



RESOLUCION JEFATURAL N° 129 -2015-CONCYTEC-OGA

Lima, 30 DIC 2015

Visto el Rol de Vacaciones 2016, elaborado por la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, a propuesta de los Directores y Jefes de Oficina;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713 establece que el trabajador tiene derecho a treinta (30) días calendarios de descanso vacacional por cada año completo de servicios;

Que el Reglamento Interno de Trabajo del CONCYTEC, aprobado por la Resolución de Presidencia N° 105-2013, modificado por la Resolución de Presidencia 082-2015-CONCYTEC-P, establece en sus artículos 53° y 54°, que los trabajadores tienen derecho al descanso anual de acuerdo al rol de vacaciones que oportunamente apruebe la entidad;

Que el Reglamento Interno de Trabajo del CONCYTEC, aprobado con la resolución antes mencionada, dispone en su artículo 55° que "El rol anual de vacaciones y sus modificaciones será aprobado por la Oficina General de Administración, con el visto bueno del jefe inmediato";

Que, por lo expuesto, es necesario aprobar el Rol de Vacaciones para el año 2016;

Con la visación del Encargado de las funciones de la Oficina de Personal; y

En uso de las facultades conferidas por la Resolución de Presidencia N° 001-2015-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Rol Vacacional 2016 de los trabajadores del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, sujetos al régimen de la actividad privada, Decreto Legislativo N° 728, el mismo que en anexo adjunto forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Sra. Mariela Degregori Luza de Perales
Jefa de la Oficina General de Administración
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA





ROL DE VACACIONES 2016
ANEXO A LA R. J. N° 129 -2015-CONCYTEC-OGA

ENERO

CERDAN AGUILAR, Felipe Edmundo
ZEGARRA ROSALES Carlos Enrique

FEBRERO

CANALES MAVILA, Julio César
FLORES ALIAGA, Ilmer
ÑAHUI JIMÉNEZ, Luis Antonio

MARZO

GUERRERO TEMPLE, José Virgilio
SILVA VASQUEZ, Dolores Violeta

MAYO

ESPINOZA GÓMEZ, María Emilia
REBOTTARO PASTRANA Luis Alberto
MIRADA SOLÍS Williams
MIRANDA ARAGÓN María Elena
SALAZAR GONZALES Marco Antonio
SALY ROSAS SOLANO Sonia del Pilar
VILLEGAS SAMILLÁN Gaby Emma

JUNIO

AYQUIPA ELGUERA Miguel Ángel
DEL CARPIO SALINAS Jorge Alberto
SALAS OLIVEROS Mario

JULIO

ALVARADO GALINDO María del Rosario
QUIPAS BELLIZZA Mirtha Jesús
RECAVARREN MARTÍNEZ Isabel Rocío
RODRIGO GONZALES Fortunato
RUIZ PANDURO Wiler Orlando
SIPAN PAREDES, Alfonso Alcibiades

AGOSTO

ARBIZA PACHECO Cleto Abraham
ARCATA CHAVARRÍA, Delia Vite
HUERTA FERNÁNDEZ Alfonso Pablo
LINO RUFASO Doris Esther
MERCADO MEDINA María del Rosario
QUEVEDO MONTES Martha Ysabel
SUCLUPE TEJADA María Randy
SÁNCHEZ GUERRA María Jesús



ROL DE VACACIONES 2016
ANEXO A LA R. J. N° -2015-CONCYTEC-OGA

SETIEMBRE

FERREYRA CABRERA, Toribio Danilo
GARCÍA MENDOZA, Luz Lita
PORTUGAL ARAKAKI Sandra Paola
TINTAYA GARCÍA José Pepe
VÁSQUEZ MACHICAO Percy

OCTUBRE

DOLORIER GUTIERREZ, Manuel Erasmo
FERNÁNDEZ AMADO, Yessi Ivonne
HIDALGO VARGAS Mariví
MONTALVO CACHAY Ana Bertha
MONTES ZACONET Rosa Nelly
PÉREZ SANDOVAL Eduardo Neptalí

NOVIEMBRE

ARTEAGA CÓRDOVA, Manuel Esteban
DELGADO RODRÍGUEZ Edson Joel
HUAMÁN MEDINA Germán
OSORIO CARRERA César Javier

DICIEMBRE

ACUÑA SANTIVANEZ Marisol Patricia
ALVAREZ MERINO José Carlos Daniel

